



Revista Amoxltli
ISSN: 0719-997X
amoxtljournal@gmail.com
Ariadna Ediciones
Chile

Censura, complejidad, auto-organización

Claramonte Arrufat*, Jordi; Avendaño Ayestarán **, María

Censura, complejidad, auto-organización

Revista Amoxltli, núm. 5, 2020

Ariadna Ediciones, Chile

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=615768192004>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4377940>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Censura, complejidad, auto-organización

Censorship, complexity, self-organization

Jordi Claramonte Arrufat**

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED),
España

jclaramonte@fsof.uned.es

 <https://orcid.org/0000-0001-6860-0019>DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4377940>Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=615768192004>

María Avendaño Ayestarán ****

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED),
España

avendano.m@hotmail.com

Recepción: 16 Noviembre 2020

Aprobación: 18 Diciembre 2020

RESUMEN:

La censura se ejerce de muy distintas maneras. Combinando la comprensión tradicional de la misma con las aportaciones de Margaret E. Roberts y las nuestras propias trataremos de los modelos basados en miedo, fricción, inundación e ignorancia. Propondremos asimismo un modelo de comprensión de las *relaciones* entre ellas basándonos en el modelo gráfico proporcionado por el atractor de Lorenz. Para concluir ejemplificaremos estas modalidades de censura con algunas de las dinámicas más habituales en lo que Georges Dickie llamaría el mundo del arte.

PALABRAS CLAVE: censura, accesibilidad, agregación, auto-organización.

ABSTRACT:

Censorship may work under different formats. Combining the traditional approach to censorship together with the one proposed by Margaret E. Roberts and our own view, we shall deal with models of censorship based on the keys of fear, friction, flooding and ignorance. We shall also put forward a way of conceiving the complexity of the relationships between these four models which will lean upon the Lorenz attractor. Finally, the article will consider some examples connected to the current dynamics inside contemporary art practices and the so called "artworld".

KEYWORDS: censorship, access, aggregation, self-organization.

NOTAS DE AUTOR

* Doctor en Filosofía por la UNED, donde imparte Teorías Estéticas Contemporáneas en los grados de Filosofía, Historia del Arte y Antropología. Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED (Madrid, España) Ha sido profesor invitado en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), la Universidad de Yale y el Arts Institute de Chicago. Ha traducido textos de John Dewey, Luigi Pareyson, Michel de Certeau y Stewart Home, entre otros, y escrito artículos y libros que, como *La República de los fines* (2010), tratan de construir una noción de autonomía relevante tanto para las prácticas artísticas como para las políticas más comprometidas y su relación con la vida cotidiana. Ha participado, con diversas contribuciones, en algunos de los movimientos artísticos y políticos más característicos del ámbito del arte de contexto.

** Doctorante en Facultad de Filosofía Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España. Licenciada en CC. Económicas y Empresariales por la U. Complutense de Madrid, máster en Filosofía Práctica (UNED). Trabajó en Andersen Consulting en proyectos en varios países, en 1998 pasó a ser la directora de comunicación de Viesgo, de la misma compañía siendo ya propiedad de Endesa, y luego de Enel; cuando Eon se hace cargo de la empresa, deja la compañía en el 2010. Desde entonces ha hecho labores de fundraising para la Fundación Theodora, ha sido directora de desarrollo de negocio en acDOS y socia fundadora de su propia compañía Go Solo desde la que llevó a cabo funciones de consultoría, comunicación y gestión cultural. Desde el año 2013 trabaja como freelance ideando y llevando a la práctica proyectos culturales y de investigación. El más reciente puede verse en www.proyectotucuentas.es. Actualmente directora de la feria nacional de editoriales independientes.

INTRODUCCIÓN

Todo dispositivo de poder en la medida en que tiene que producir y administrar discurso tiende a dotarse de una u otra forma de censura, esto es, una u otra forma de limitar la influencia de la información que en un momento dado puede circular entre los súbditos del poder en cuestión.

Es por ello que la censura en su forma más clásica parecería conformarse con impedir el acceso a determinadas piezas de información generalmente relacionada con temas que no son gratos al gobierno o a grupos de poder corporativos (Orozco, 2010:139).

En esta comprensión de la censura, tanto el emisor censurado como el receptor al que se bloquea el acceso a la información serían concebidos como meros sujetos pasivos que aceptarían la maniobra de censura sin rechistar, vencidos por el miedo a las consecuencias negativas que podría producir cualquier tipo de oposición o contra-maniobra. La censura así concebida aparecería, por tanto, como un impacto exógeno sobre un sujeto pasivo (Morozov, 2011; Lessig, 1999).

Semejante concepción ha estado especialmente operativa en sociedades con sistemas de comunicación menos complejos y ubicuos que los que caracterizan a las sociedades industriales y de consumo contemporáneas.

En este artículo y apoyándonos fundamentalmente en el trabajo de Margaret E. Roberts (King y otros, 2013 y 2017, Roberts, 2014) mostraremos el interés de pensar algunas modulaciones diferentes de las maniobras de censura que no sólo se adaptarán a agentes sociales más activos y a contextos de producción y distribución de la información mucho más descentralizados de lo que la concepción tradicional habría contemplado, sino que se apoyarán en esas mismas características para cumplir su misión con más eficiencia y discreción.

CUATRO FORMAS DE CENSURA

Revisando los orígenes etimológicos del término mismo de “censura” no es difícil constatar cómo “censura” comparte raíz con otra palabra de uso común como es “censo”. Un censo es también una clara maniobra de poder y desde luego puede también ser considerado como una operación ejecutada sobre un agente pasivo, que se deja “contar”, que permite que se le fije y especifique.

Así cada censo-censura, por definición, dibujará un paisaje, ofrecerá una imagen legitimada de lo que hay... aunque de esa imagen, por supuesto, queden excluidas partes inmensas de lo que también hay, pero no cuenta. Así sucede ya en el primer censo que recibió ese nombre. Hablamos del censo realizado a instancias de Servio Tulio, el sexto rey de Roma, en el que se contabilizaron cerca de 80.000 varones adultos. Y en el que se dejó fuera del paisaje -puesto que no contaban- las mujeres, los esclavos y los niños...

Es fácil observar que, desde sus inicios, toda maniobra de censo o censura da visibilidad a determinada parte de lo que hay: población, datos, historias; mientras que, a la vez, sume en la invisibilidad a otra parte, a veces mayoritaria como en el censo de Servio Tulio, de población y recursos.

Así en una misma operación unos eran censados y otras eran censuradas.

La raíz indoeuropea con la que ambas operaciones están vinculadas es *kens que significa “anunciar o proclamar solemnemente”. Mediante el censo se proclamaba solemnemente la existencia y los recursos de una parte de la población... mientras que mediante la censura se proclama y se sanciona la inexistencia de otra parte de la población... o su irrelevancia que viene a ser lo mismo en los lenguajes del poder.

Los espacios propios de cada uno de los tipos de censura, son pues los espacios de invisibilidad o silencio selectivo de los que se dota cada sociedad, sabiendo que dicha invisibilidad y dicho silencio son siempre el resultado de una operación deliberada, de una maniobra de ocultación que seguirá, eso sí, diferentes procedimientos... En lo que sigue nos aplicaremos a exponer algunos de esos procedimientos: las maniobras mediante las que diferentes formas de censura proclaman lo que hay e invisibilizan todo lo demás. En

concreto investigaremos la especificidad y la correlación entre las maniobras de producción de miedo, fricción, inundación o ignorancia.

Miedo

El miedo es, desde luego, el método tradicional y más directo al que siempre pueden recurrir los gobiernos o los grupos de interés toda vez que emiten prohibiciones discretas o incluso proceden a la intimidación como forma de restringir la circulación de información considerada hostil.

Será esta la forma más cercana a la concepción tradicional de la censura entendida, como hemos dicho más arriba, como la supresión directa de las unidades de información crítica, así como la imposibilidad del acceso a las mismas, basada fundamentalmente en una amenaza explícita y creíble de violencia o exclusión. Son estas maniobras del miedo las que ya en su tiempo denunciara Quevedo cuando escribía en su Epístola satírica:

No he de callar por más que con el dedo
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avises o amenazas miedo.
¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Pese a su antigüedad, esta modulación de la censura no ha desaparecido en absoluto del paisaje actual. En las redes de comunicación basadas en internet este tipo de censura mecánica y directa puede aún hacerse a través de intervenciones dirigidas a eliminar el acceso a contenidos comprometedores o indeseables ya sea mediante el bloqueo de los sitios web en las que dicha información pudiera ser consultada, ya será mediante la intervención directa sobre los resultados de los buscadores. Pero lo interesante del miedo como clave de la censura es su operatividad autónoma: el miedo purifica internet generando una auto-censura que puede resultar harto más eficiente que la labor de ningún abnegado censor. En el ámbito profesional del periodismo se ha estudiado con detalle cómo la simple amenaza de recibir sanciones penales o incluso el desgaste asociado a tener que enfrentarse a una demanda y un costoso proceso judicial, hace que muchos periodistas opten por evitar investigar a determinados funcionarios públicos (Salazar, 2019). los mencionados actos de auto-censura resultan así del conocido como efecto de congelamiento -o chilling effect- (Canes-Wrone y Dorf, 2015)

Pero como se ha hecho patente una y otra vez, pese a su ya mencionada antigüedad y persistencia se trata de una maniobra de censura sumamente torpe y que puede bien redundar en contra de los intereses de los poderes que intentan implementarla. Uno de los principales problemas de esta modalidad de censura es que obviamente tiende a deslegitimar a aquellos que recurren a ella puesto que no sólo tienen que imponer su determinación, sino que se ven sometidos además al desgaste y la presión de tener que demostrar periódicamente que están dispuestos a ejercer esa violencia de la que hablan. En determinadas circunstancias el no ejercer la violencia con la que se crea y se alimenta el miedo puede generar una sensación de debilidad que puede ser letal para una autoridad que ya ha perdido la legitimidad. A la vez, ejercer esa violencia de un modo tan brutal como hizo el gobierno saudí sobre la persona del periodista Jamal Khashoggi no puede sino hacer más patente la ilegitimidad del poder en cuestión.

Otro de los grandes inconvenientes que produce el miedo como principio de organización de la censura es su inestabilidad: la amenaza y el miedo nunca tienen la última palabra, sino que constituyen un equilibrio sumamente precario que contagia de su fragilidad a todo el edificio de poder que se ha construido sobre él, pudiendo desmoronarse como un castillo de papel por la más nimia de las causas.

Asimismo, el miedo puede dar lugar a efectos contrarios a los que se pretendían, logrando llamar la atención precisamente sobre aquella pieza de información que se pretendía ocultar, dando pie a lo que se ha llamado

el “Efecto Streisand”. En palabras de Fabián Banga, lo más interesante de todo esto es que el mismo acto de censura, hace del discurso...el centro de la realidad misma. El mismo acto de censura valida al producto censurado, haciéndolo centro de la realidad social. En estos casos y como consecuencia de la ilegitimidad y la indignación que provoca la amenaza, sucede que aquello que estaba oculto aparecerá ahora con mucha más estridencia y resultará, tanto más difícil de mantener oculto.

Estos efectos paradójicos de la censura por miedo han sido estudiados recientemente al hilo del bloqueo que el gobierno chino efectuó sobre la red Instagram el 29 de septiembre de 2014, después de que el día 26 de ese mismo mes comenzaran protestas masivas en Hong Kong. Según demuestra la investigación de Hobbs y Roberts, un 53% de los usuarios de Instagram ubicados en China descargaron VPN's para poder eludir el bloqueo del gobierno chino. Lo significativo aquí, sin embargo, es que al efectuar dicha operación los usuarios no se limitaron a seguir accediendo a Instagram, sino que de modo ciertamente masivo aprovecharon para acceder a otras redes como Twitter o Facebook que habían sido censuradas previamente (Hobbs y Roberts, 2018).

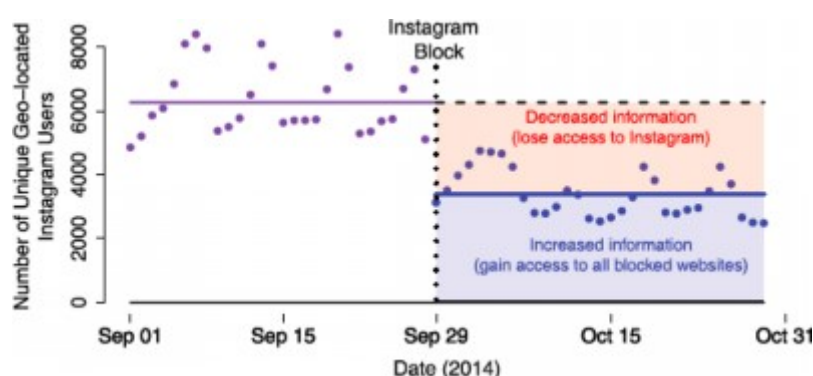


FIGURA 1

Hobbs y Roberts, 2018

Así pues, como efecto secundario, al esquivar una censura directa los usuarios obtuvieron inesperadamente acceso a plataformas y redes que hasta entonces no frecuentaban. De este modo la táctica de la amenaza y el miedo implementada por el gobierno chino tuvo el efecto contrario de incrementar exponencialmente el número de personas que buscaron y siguieron en estas redes a figuras de la disidencia en China que habían ido quedando fuera de juego y que ahora, gracias a la implementación generalizada de VPN's aumentaron su visibilidad e influencia.

Con su descripción de lo que sucedió en China tras la censura de Instagram lo que Hobbs y Roberts parecen sugerir es justo una inversión de los roles -activo y pasivo- que le corresponderían al gobierno y los ciudadanos. Ahora -y como reacción a la política del miedo- serán los ciudadanos los que aparecerán como agentes activos capaces de burlar los dispositivos de censura pasivos implementados por el gobierno y que justamente vienen a revelarnos cuales son los miedos de los censores.

Apoyándose en estas investigaciones y en los indeseables efectos secundarios generados, Margaret E. Roberts parece descartar el miedo como forma ideal de censura y propone considerar dos procedimientos más que han cobrado un protagonismo inusitado en tiempos recientes. Hablaremos en consecuencia, siguiendo a Roberts, de la fricción y la inundación como formas de organización y producción de la censura que se basarán respectivamente en complicar en exceso, o en facilitar en exceso el acceso a la información. Veámoslo.

Fricción

La fricción es la clave de un sistema de censura que sabe de la fragilidad y la ilegitimidad que produce bloquear mediante la amenaza y el miedo el acceso a la información. En consecuencia, con la fricción ya no se trata de

evitar directamente el acceso a la información y eventualmente a la auto-organización de diferentes grupos sociales, sino de hacer dicho acceso tan engorroso como sea posible, ya sea en términos de tiempo, esfuerzo o dinero. En consecuencia, no se prohíbe acceder a la información potencialmente crítica, sino que se hace acompañar el acceso a la misma de innumerables procedimientos burocráticos tan cansinos como sea factible.

Este procedimiento de censura ha pasado a considerar que sus destinatarios en vez de ser fundamentalmente miedosos son -al menos en parte- suficientemente perezosos para no persistir en los fatigosos procesos de acceso a la información. Hay en ello un reconocimiento claro del tipo de subjetividad que han generado las sociedades de consumo y entretenimiento rápido: los ciudadanos son ahora a la vez impacientes y relativamente indiferentes respecto a la información buscada (Roberts, 2014). Esto hace que, si encuentran dificultades inesperadas en el camino de acceso a una información determinada, opten por cambiar de objetivo y simplemente se olviden de aquello que andaban buscando para dirigirse a otras fuentes de información o gratificación más inmediatas.

Esto puede apreciarse perfectamente, recurriendo a un ejemplo algo más sofisticado, en las medidas tomadas por el gobierno chino contra Google en 2010. En este caso el gobierno no prohibió el buscador, sino que simplemente lo ralentizó, haciendo que las búsquedas fueran mucho más costosas en términos del tiempo de espera. Según investigaciones de mercado realizadas por Google se pudo demostrar que un retardo de 400 milisegundos en las búsquedas provocaba una caída de un 44% en el volumen de búsquedas (Hoelzle, 2012). Estas estimaciones se vieron confirmadas en China, donde Google que en 2010 acaparaba prácticamente un 25% de todas las búsquedas vio reducida su cuota de mercado a un 3% en 2013 (Slegg, 2013).

La censura por fricción logra así evitar el desgaste y la ilegitimidad que provoca la maniobra de bloqueo directa o el recurso al miedo. Los ciudadanos son perfectamente libres de seguir utilizando el buscador que deseen, aunque tendrán que asumir -eso sí- la pérdida de tiempo que parece ser inherente a su opción. Obviamente para que la censura por fricción funcione adecuadamente es de todo punto imperativo que las demoras e ineficiencias en el acceso a la información no sean -de manera demasiado obvia- imputables al poder establecido sino que aparezcan como una especie de fatalidad o -mejor aun- como resultado de un procedimiento encaminado a proteger los derechos de los afectados mismos que deben sentirse agradecidos a los poderes dados por desvelarse cuidando, con tanto mimo, datos e informaciones que -se dice- podrían vulnerar su intimidad o sus derechos.

Con todo, este modelo de censura tampoco ofrece todas las garantías a los gobiernos o los grupos de poder que lo ejercen. Si bien se trata de una forma de censura mucho menos torpe y escandalosa que el miedo y en consecuencia no suele producir un grado crítico de deslegitimación... siempre pueden aparecer campeones del cansinismo que superen todos los obstáculos y logren organizarse, re-estructurando y distribuyendo la información crítica. De este modo la censura por fricción puede bien acabar generando, al igual que vimos que sucedía con la censura por miedo, alguna forma novedosa de auto-organización mediante la que la ciudadanía invertía el rol pasivo que le había sido asignado e impugnaba el juego de poder concreto al que se habían visto abocados. Cuando esto sucede es de esperar que los poderes establecidos pongan en marcha alguna modalidad radicalmente diferente de censura. Ello nos llevará ahora a exponer el modelo que, también siguiendo a Roberts, llamaremos inundación.

Inundación

La táctica de censura por inundación no se basa ya ni en la supresión del acceso a la información mediante el miedo, ni en la capacidad de dificultarlo mediante la fricción provocada al multiplicar los procedimientos y requisitos. Antes al contrario, la inundación se distingue por facilitar tanto el acceso a la información, a toda la información, que hace inmanejable y estéril el acceso a la misma. Operacionalmente la censura por inundación se basa en la saturación de las redes o los espacios de comunicación que deben quedar por completo desbordados, dejando con ello de ser operativos propiamente como redes o espacios de

comunicación, aunque desde luego sus usuarios -deslumbrados por la cantidad de información a su alcance- pueden no haberlo advertido.

En contra de lo que pudiera parecer en un principio, este tipo de censura tiene también una larga y respetable historia que, en el caso de la cultura política china, que con tanta devoción ha estudiado Roberts, se deja ver en el proceso primitivo de inundación que suponía la proliferación inmoderada de los antiguos murales propagandísticos y los eslóganes del PCCh. Por supuesto esta versión tan primitiva de la inundación resultaba muy frágil dada la claridad con la que se podía trazar el origen de los mensajes y lo sencillo que era, en consecuencia, ignorarlos o tomarlos con sorna.

Lo que han proporcionado las nuevas tecnologías de comunicación en red es justo un modelo de censura por inundación que consigue generar un nivel de confusión mucho mayor debido a la muy difícil trazabilidad de los mensajes y las opiniones en los foros, las redes y los comentarios a las noticias. Esta posibilidad de las redes telemáticas está siendo explotada de modo sistemático por gobiernos como el chino y el ruso. En el caso de China, los estudios de Roberts estiman que los internautas contratados por el gobierno chino producen una cifra no menor de 448 millones de posts cada año (Roberts, 2017: 485). Todo un ejército de influencers de bajo coste que se dedican a intercalar comentarios favorables al gobierno sin revelar su procedencia.

Estos comentaristas profesionales se encargan de neutralizar las opiniones indeseables contrapesándolas con otras noticias tergiversadas o directamente falsas, y haciéndolo sistemáticamente en todo tipo de chats y foros (Bandurski 2008: 41). Así, al contrario de lo que sucedía en la censura por fricción cuya clave residía en dificultar el acceso mismo a la información, en la censura por inundación el acceso y la posibilidad de intervención, de participación tiene que ser máximamente ágil. Podemos ahora entender que bajo la excusa de darnos pleno acceso a la información, se nos despoja de la capacidad de agregar esa información y obtener sentido de ella. Hablamos de información agregada cuando tenemos conocimiento de la mayor parte de los aspectos necesarios para poder entender correctamente una determinada unidad información (Roberts, 2014: 24). La agregación de la información puede darse a través de investigaciones que aporten información suficiente -ni escasa ni excesiva- de diferentes fuentes contrastadas y nos permita extraer conclusiones claras a partir de todas ellas.

Podemos definir, por tanto, la censura por inundación como aquella que tiene un efecto directo sobre el nivel de agregación de la información. El efecto final que produce este tipo de censura es, por tanto, el de hacernos perder por entero la capacidad de discernir lo necesario de lo contingente. Al inundar, satura, revuelve y convierte lo fundamental en anecdótico y lo anecdótico en ejemplar, haciendo que el acceso a la información buscada sea en el mejor de los casos inconcluyente y en el peor directamente esterilizante de cualquier curso de acción fértil.

Un ejemplo más cercano a las prácticas de censura por inundación y sus efectos desagregadores de la información podemos encontrarlo en las -en muchos casos- bien intencionadas propuestas de participación ciudadana. En este caso, y a diferencia de lo que sucede en las demás maniobras de censura, no se amenaza al ciudadano por querer participar ni se restringe la capacidad de hacerlo a quienes logren superar todo un maratón de obstáculos. Ahora de lo que se trata es de inundar al ciudadano con un torrente tal de propuestas de participación que ésta resulta de suyo absolutamente inmanejable. A la vez, las propuestas que podrían tener algún interés objetivo o una consistencia mayor se ven literalmente inundadas con cientos y cientos de propuestas tan bien ponderadas como las que exigen áreas de parapente en el centro de Madrid o que se conciencie a los perros de que no pueden ladrar a cualquier hora.

La inundación se complementa, por lo demás, con la canalización de las más pertinaces ganas participatorias proponiendo formas tan vicarias de participación como puede ser decidir el nombre de un centro cultural -sin cuestionar las dinámicas de funcionamiento o la finalidad de dichos centros- o decidir entre tres modelos de rehabilitación de una plaza sin capacidad de discutir si la rehabilitación de la plaza en cuestión es siquiera necesaria. Como es notorio los efectos de la censura por inundación pueden ser francamente divertidos, pero también tanto o más exasperantes que las experiencias derivadas de la fricción o

el miedo. En todo caso lo que está claro es que la inundación no produce un conocimiento fiable ni operativo, antes bien podríamos pensar que nos conduce a una tesis que bien podríamos concebir como una suerte de ignorancia sobrevenida.

Y justamente la ignorancia nos proporcionara la clave para el análisis de la cuarta y última forma de censura que expondremos aquí, complementando con ello el modelo ofrecido por Roberts que se limitaba a las censuras por fricción e inundación.

Ignorancia

Llamamos ignorancia a la forma de censura que se ejerce sobre aquel o aquella en quien ya se ha consumado una doble pérdida. Por un lado, el ignorante es aquel -claro está- que no sabe algo, el que ignora lo que podría proporcionarle tal o cual información. Pero por el otro lado, y esto seguramente duela más, el ignorante es el que no sabe que no sabe. Ambos ordenes de ignorancia sin duda limitan su capacidad de cuestionamiento y revuelta.

Con ello se despoja a los agentes sociales no sólo de la capacidad misma de actuar y comprender, sino de los estímulos para hacerlo puesto que éstos ignoran -no conciben siquiera- lo que se les está escamoteando. Sin duda es la censura más simple y más segura, puesto que parece funcionar de un modo casi natural... El problema, sin embargo, es que la ignorancia es de todo menos natural, de modo que, a corto o medio plazo, aquello que se nos está sustrayendo acabará por mostrarse como una carencia, como un hueco que inevitable e inconscientemente aspiraremos a llenar. En todo caso es a partir de esa ingenuidad sobrevenida desde la que eventualmente se pueden hacer preguntas incómodas, como el niño ante el nuevo traje del emperador. A esas preguntas inconvenientes se contestará, en muchos casos con el miedo o quizás con una nueva oleada de inundación o fricción...

Es importante considerar el carácter sobrevenido de esta ignorancia porque ésta -como hemos dicho- no es en ningún caso una condición originaria, una especie de inocencia original, sino que es siempre el resultado de un proceso sostenido y sistemático, de un elaborado proceso mediante el cual se cercenan las capacidades mismas de cuestionamiento y aprendizaje, de tal modo que acaba uno en la inopia, que en latín significa la carencia de fuerzas o recursos mediante los que acometer cualquier obra (*opus*).

Eso sí, se tratará de una especie de ignorancia-de-los-modernos que a diferencia de la ignorancia-de-los-antiguos no se basará en la carencia de información sino en su exceso. Los antiguos eran ignorantes cuando no sabían bastante. Los modernos son ignorantes por saber demasiado, puesto que, si bien es cierto que “el saber no ocupa lugar”, sí que desde luego ocupa tiempo, ese tiempo del que cada vez vamos más escasos y sobre todo exige la capacidad de tramar todo aquello que se sabe para que nuestra inteligencia sea algo más que un archivo o un *playground*. De lo que se trata al cabo es de poder obtener a partir de todo lo que sabemos una mínima orientación que nos permita tomar decisiones lúcidas y operativas sobre nuestras propias vidas.

Esta producción de la ignorancia puede entenderse mejor si se considera su relación con la incapacidad cultivada tanto del acceso a las fuentes de información como a la capacidad de dotar de un carácter agregado a dicha información. Ese es un rasgo innegable de la situación contemporánea en el occidente globalizado. Esto se deja ver si consideramos que el número de periodistas profesionales capaces de investigar y agregar la información ha caído un 27% entre 1989 y 2010 (Edmonds y otros, 2011).

Más en particular los datos muestran cómo se han recortado sistemáticamente los recursos dedicados al periodismo de investigación y que los periódicos se muestran más que reacios a permitir que los reporteros que deben atender las noticias del día puedan dedicarse a trabajar en historias de mayor calado (Nichols y McChesney, 2009).

Se trata por lo demás de una ignorancia o una inopia dirigidas puesto que en paralelo a la crisis del periodismo de investigación independiente se observa como determinados gobiernos y grupos de presión sí que emplean recursos en la producción de información agregada de acuerdo con sus intereses (Potters y

Van Winden, 1992). Se da así entrada a un proceso que podríamos bien calificar como de privatización de la agregación, es decir de la construcción de coherencias y relatos que dan sentido... así como de la capacidad de contrarrestar y hacer inefectivas aquellas narrativas que puedan ser negativas para los gobiernos o los grupos de poder.

Para entender cabalmente el lugar que ocupa la producción de la ignorancia como forma de censura será preciso ahora que recapitulemos no sólo sobre la consistencia de las formas expuestas anteriormente sino también que las consideremos como un sistema dinámico de interacciones.

CORRELACIÓN Y PROPORCIONES DE LOS MODOS DE CENSURA.

El orden de exposición que hemos seguido para comentar los cuatro tipos de censura no es en absoluto inocente y nos será de cierta utilidad para poder pensar ahora cuales son los itinerarios más frecuentes, las complicidades más evidentes entre los cuatro tipos de censura y cómo los excesos de cada una de las modalidades conducen a alguna otra de esas modalidades. Para representar gráficamente estas correlaciones podríamos recurrir a situar las cuatro formas de censura en un gráfico que -como una cinta de moebio o un atractor de Lorenz- nos permitiera destacar el carácter cíclico y encabalgado de los cuatro tipos de censura.

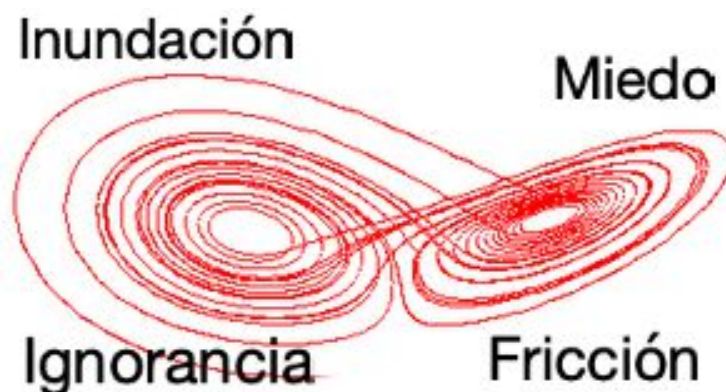


FIGURA 2

Gráficos similares han sido empleados con éxito en el estudio de las dinámicas propias de los ecosistemas en paradigmas teóricos como el de la panarquía (Holling y Gunderson 2002) o la Estética Modal (Claramonte, 2016). Según establecen estos paradigmas tanto los ecosistemas como los lenguajes artísticos tienden a auto-organizarse mediante la articulación de lógicas a la vez contradictorias y complementarias. No hay auto-organización que no dependa de la articulación de memoria y revuelta, esto es toda auto-organización remite tanto a procesos repertoriales que buscan agregar y mantener una coherencia determinada, como a procesos disposicionales que exploran el acceso a diferentes fuentes de información. Lo que nos muestra el modelo en relación a las cuatro formas de censura aquí abordadas es que éstas, lejos de aparecer de modo inconexo, se traman y se articulan entre sí, como -en otro orden de cosas- lo hacen los lenguajes artísticos en las transiciones del clasicismo al manierismo, del manierismo al barroco y del barroco a lo arcaizante.

Así podemos entender lo que suele suceder cuando el miedo deja de ser una estrategia de censura operativa, cuando el miedo ya no logra evitar que accedamos a la información disponible y empecemos a sacar conclusiones. Es entonces cuando los poderes fácticos tienden a orquestar procesos basados en la fricción donde se permite el acceso a la información, pero se canaliza dicho acceso de tal modo que resulte extremadamente cansina y desgastante.

Algo muy interesante del modelo propuesto es que llegados al punto en que la fricción muestre sus límites como método de censura nos encontraremos ante una bifurcación. El aparato de poder en cuestión podrá optar por regresar al modelo del miedo, volviendo a restringir el acceso o podrá explorar un cambio radical

de estrategia que nos lleve a la censura por inundación que ya no se basará en la restricción del acceso sino en su máxima facilitación, multiplicando de tal modo las vías de acceso a todo tipo de información que el problema ahora será la capacidad de agregar y obtener sentido de tan abundante y detallada información. Obviamente el resultado a medio plazo de esa inanidad de nuestra capacidad de agregación no puede ser sino la producción de ignorancia.

En este punto de nuevo el modelo gráfico propuesto nos situará ante una bifurcación, puesto que las preguntas indiscretas e inocentes de la ignorancia pueden conducir tanto a un nuevo ciclo de inundación como a hacer saltar las alarmas y devolvernos al viejo ciclo basado en el miedo, en el que, como se recordará se hacía tan peligroso el acceso como imposible se vuelve la agregación en el ciclo de inundación e ignorancia.

¿Se trata entonces de establecer que los cuatro modelos de censura se siguen mecánicamente unos a otros en un bucle sin fin? En absoluto, de hecho, la lógica inherente al atractor de Lorenz plantea -como hemos visto- la aparición de puntos de bifurcación que resultan claves para entender la especificidad de cada uno de los cuatro tipos de censura. Tal y como acabamos de ver, éstos orbitan en torno a dos centros de gravedad diferentes que podríamos concebir como las cuestiones constituidas por el acceso y la agregación de la información.

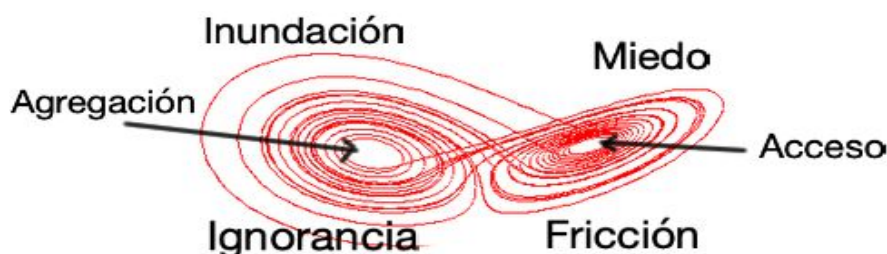


FIGURA 3

Los dos primeros modos de censura: el miedo y la fricción, claramente gravitarán en torno a la cuestión del acceso a la información. En ellos -podemos insistir- la censura se ejercerá regulando el acceso mismo a las fuentes de información, así el miedo intentará evitar directamente dicho acceso, mientras que la fricción tratará de demorarlo y hacerlo difícil. Así cabría pensar una deriva autoritaria que llevaría del miedo y la amenaza pura y dura a la fricción bajo la que se permitirían ciertas pequeñas aperturas... para volver al miedo en cuanto se considerara preciso.

Por el otro lado, la inundación y la ignorancia darán vueltas en torno a la cuestión de la agregación de la información, es decir, a la posibilidad de obtener sentido u orientación a partir de la misma. La censura aquí no se ejercerá a partir de la interdicción o la dificultad del acceso, sino a través de un proceso que primero -bajo el modo de la inundación- constituye una especie de sobre-agregación y que luego en la ignorancia se concreta en un nivel máximo desagregación que nos impide atar cabos, establecer relaciones o sacar conclusiones, con la particularidad de que ni siquiera seremos capaces, al menos de entrada, de advertir lo que nos estamos perdiendo. Cabría aquí entonces pensar en dinámicas populistas de censura -dinámicas de pan y circo si se quiere- que transitarían de la inundación a la ignorancia para volver de nuevo a la inundación en cuanto la ignorancia mostrara síntomas de inquietarse.

Por supuesto y como es el caso siempre que se trabaja con “atractores extraños” con esta figura obtenemos lo que en física se denomina el espacio de fases de un sistema dado. Un espacio donde podemos ver y dictaminar el comportamiento dinámico de un sistema, en este caso de las diferentes formas de censura. El objetivo de esta modelización de las cuatro formas de censura consiste en entender con claridad cual es el terreno que está en disputa en cada momento. Así comprenderemos ahora que sería absurdo seguir peleando por el acceso a la información cuando nos encontremos bajo el modo de la inundación o la ignorancia y viceversa.

CONCLUSIÓN

Sea cual sea nuestra posición en el espacio de fases del Atractor, lo que en el fondo está bajo ataque es siempre la capacidad de auto-organización. Las cuatro modalidades de censura al cabo no son sino cuatro formas de quebrar los procesos de auto-organización mediante las que los lenguajes artísticos y las comunidades humanas pueden alcanzar sus cotas más altas de inteligencia y dignidad.

Esto tiene su importancia si consideramos que, como buenos modernos, somos extremadamente sensibles a las limitaciones debidas al miedo y la fricción, pero que se nos pasan por alto las maniobras de inundación y producción de ignorancia como si éstas no fueran con nosotros.

Así se deja ver con toda claridad en el ámbito de la producción cultural y artística en el que ponemos el grito en el cielo cada vez que se censura alguna obra impidiendo el acceso a la misma, como sucedió recientemente con una pieza de Santiago Sierra que intentaba dar visibilidad al colectivo de presos políticos en España.

Lo paradójico es que la atención suscitada por la obra en cuestión parece no redundar para nada en provecho de la “causa” que supuestamente denunciaba la obra. ¿Cabría pensar en dicha impotencia como un efecto directo de la censura por inundación que ni siquiera advertimos? Así, en el caso concreto de esta pieza de Sierra, la catarata de noticias, informaciones y opiniones satura de tal modo el espacio cognitivo que al cabo no agregamos información alguna y en consecuencia hacemos nada en relación con aquello que, supuestamente, motivaba la obra en cuestión.

El resultado más terrible de dicha inundación puede rastrearse en lo que ya se ha convertido en una especie de gramática parda de los “consumidores” de cultura que ya han asumido como normal el no saber muy bien qué hacer con las obras de arte a las que tienen acceso.

Y no se trata de que los espectadores inundados de cultura sean más o menos capaces de entender o interpretar el arte -puesto que sabemos bien que no se trata de eso (Sontag, 1966)- sino de conectar dichas obras con nuestra propia experiencia, de agregar la información que nos proporcionan para organizarnos mejor o de otra manera al menos. Ante la incapacidad de proceder a dicha agregación el resultado suele ser la ignorancia como forma de feedback positivo de esa misma impotencia.

Finalmente es preciso destacar que la modelización ofrecida por el atractor de Lorenz nos permite pensar en la simultaneidad de diferentes claves de censura. Así a esta censura por inundación que rige la dinámica de las instituciones y agentes de mercado más encumbrados le acompaña una censura basada en el miedo de los artistas noveles que – en tiempos de galopante precariedad socio-laboral- temen ser excluidos de los circuitos del arte o a quedar fuera del juego de las exposiciones y los grandes eventos artísticos puede tener un enorme peso en las dinámicas de producción artística e intelectual que llegan a hacerse efectivas. Fijándonos en la figura propuesta advertiremos que el miedo a ser excluido de los circuitos de producción y distribución artística se continua y se refuerza mediante las servidumbres e inercias de la fricción que en el campo de la producción cultural trabaja planteando toda una maraña de procedimientos y solicitudes para obtener becas, ayudas o visibilidad. Tanto es así que, atravesar este espacio de fricción acaba por convertirse en la mayor inversión de tiempo de un artista que quiera evitar el paso fugaz de desconocido a olvidado.

Siguiendo la lógica de las bifurcaciones que expone el atractor entenderemos también que muy a menudo el lograr salir airoso de un proceso de fricción en absoluto garantiza un óptimo proceso de distribución artística, puesto que podemos vernos atrapados en una lógica con la que no contábamos: la lógica de la inundación mediante la que se ningunean y se invisibilizan propuestas artísticas del mayor interés.

BIBLIOGRAFÍA

- Bandurski, D. 2008. “China’s Guerrilla War for the Web.” *Far Eastern Economic Review* 171(6): 41-44.
- Canes-Wrone, Br. y Dorf M.C. (2015) “Measuring the chilling effect” *New York University Law Review* (90): 1095-1114.

- Edmonds, R. y otros. 2011. "Newspapers: by the numbers." The State of the News Media 2011
- Hobbs W. y Roberts M., 2018, How Sudden Censorship Can Increase Access to Information. American Political Science Review (2018) 112, 3, 621–636. doi:10.1017/S0003055418000084
- Hoelzle, Urs. January 2012. "The Google Gospel of Speed." Google Think Insights. <http://www.thinkwithgoogle.com/articles/the-google-gospel-of-speed-urs-hoelzle.html>
- King, G. y otros. 2013. "How Censorship in China Allows Government Criticism but Silences Collective Expression." American Political Science Review 107: 1–18. <http://j.mp/LdVXqN>
- King, G. y otros. 2017. "Replication Data for: How the Chinese Government Fabricates Social Media Posts for Strategic Distraction, Not Engaged Argument." Harvard Dataverse, V1, [UNF:6:/3IIEldmrcyZm+v5mx0OJg==]. [<https://doi:10.7910/DVN/QSZMPD>, URL: dx.doi.org/10.7910/DVN/QSZMPD.]
- Lessig, L. 1999. Code: And other laws of cyberspace. Basic Books (AZ).
- Morozov, E. 2011. The Net Delusion: The Dark Side of Internet Freedom. New York: PublicAffairs.
- Nichols, J. y McChesney, R. 2009. "The death and life of great American newspapers." The Nation 18:2009.
- Orozco, R. (2010). "Modelos teóricos sobre la relación medios-Estado. Un mapa conceptual para analizar la relación prensa-poder público", en M.E. Hernández (coord.), Estudios sobre Sistemas de poder y violencia contra periodistas en América Latina DOSSIER ARGUMENTOS • UAM-XOCHIMILCO • MÉXICO 83 periodismo. Marcos de interpretación para el contexto mexicano. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 123-141.
- Potters y Van Winden, 1992. Lobbying and Asymmetric Information, Public Choice, 1992, vol. 74, issue 3, 269-92
- Roberts, M. 2014. Fear, Friction, and Flooding: Methods of Online Information Control. Dissertation. Harvard University. [<http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:12274299>]
- Salazar, MG. 2019, Aliados estratégicos y los límites de la censura: el poder de las leyes para silenciar a la prensa. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales Vol.64 no.235 México, ene./abr.2019
- Sontag, S. 1966, Against Interpretation, Nueva York, Farrar, Straux and Giroux
- Slegg, J. July 9, 2013. "Google's Search Market Share in China Falls to Just 3%." Search Engine Watch. <http://searchenginewatch.com/article/2280420/Googles-Search-Market-Share-in-China-Falls-to-Just-3>.
- <https://decide.madrid.es/proposals/27245-areas-para-practicar-parapente>
- <https://decide.madrid.es/proposals/26256-concienciar-que-los-perros-no-pueden-ladrear-a-cualquier-hora>

ENLACE ALTERNATIVO

<https://revistas.uft.cl/index.php/amox/article/view/146> (html)